

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE CULTURA

*Convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones
a asociaciones culturales de la provincia para la realización
de actividades culturales año 2018*

BDNS(Identif.): 400371.

Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 9 de mayo de 2018 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones a asociaciones culturales de la provincia para la realización de actividades culturales año 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a. de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Zamora (<http://www.diputaciondezamora.es>) en el apartado de ayudas y subvenciones.

Primero.- Beneficiarios: Asociaciones culturales con sede social en la provincia de Zamora.

Segundo.- Objeto: Subvenciones para financiar las actividades culturales.

Tercero.- Actuaciones subvencionables: Actividades que contribuyan al desarrollo cultural del municipio. Entre las acciones que se pueden realizar se encuentran las actividades creativas y de difusión cultural de carácter teatral, musical, literario, plástico, cinematográfico, de recuperación, promoción y difusión de la cultura tradicional zamorana, actividades para promover y difundir singularidades culturales, conferencia, coloquios y encuentros específicos sobre temática de interés y relevancia cultural, a desarrollar durante los meses de 1 de enero hasta el 30 de octubre de 2018.

Cuarto.- Cuantía: El importe de esta convocatoria es de 81.000 euros.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de su extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Sexto.- La solicitud y demás documentos correspondientes a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora <http://www.diputaciondezamora.sedelectronica.es>.

Zamora, 22 de mayo de 2018.-La Presidenta, María Teresa Martín Pozo.